



SOCIEDAD DE PESCADORES SAN PEDRO DE ZAFRA



CONCURSO SOCIAL INFANTIL DE PESCA DEPORTIVA “CIUDAD DE ZAFRA”

DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ALBUERA DEL CASTELLAR

DE 9:00 A 13:00

PROGRAMA

- ***9 DE SEPTIEMBRE***

INSCRIPCIONES ABIERTAS HASTA LAS 21:00 HORAS

- ***10 DE SEPTIEMBRE***

***7:30—SORTEO Y ENTREGA DE PLICAS EN EL MURO DEL
PANRANO***

- ***11 DE SEPTIEMBRE***

8:50--- SEÑAL DE AUTORIZACIÓN PARA ENGODAR

9:00----SEÑAL DE COMIENZO DE LA PRUEBA

11:55----SEÑAL DE 5 MINUTOS PARA FINALIZAR

12:00----SEÑAL DE FINALIZACION DE LA PRUEBA

PREMIOS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES



SOCIEDAD DE PESCADORES SAN PEDRO DE ZAFRA



BASES:

Los derechos de inscripción serán gratuitos.

- Para la celebración del concurso, habrá un mínimo de 6 pescadores, o éste será suspendido.

- Podrán participar en el mismo, aquellos Socios, que tengan abonada la cuota Correspondiente al año 2021. Y estén en posesión de la licencia de Pesca.

-A partir del cierre de inscripción se sellaran las listas de participantes quedando cerrada las inscripciones con lo cual no podrá participar ningún pescador que no este inscrito en dicha lista. O no tenga abonada la cuantía correspondiente al derecho de inscripción.

- Será obligatorio el uso, por parte de cada participante, de la caña que por sus dimensiones o características controle de forma autónoma, no pudiendo recibir ayuda externa durante su lanzado, durante la acción de pesca, ni durante la recogida de la misma.

- Se establecen dos categorías en función de las edades de los participantes, acogándose a las siguientes normas:

1. Categoría A.- Menores de 9 años

Se les puede ayudar a anzuelar el cebo y desanzuelar el cebo y las capturas

Se les puede asistir con la sacadera a la hora de sacar las capturas del agua.

2. Categoría B.- De 9 años en adelante.

Totalmente autónomos

-Está prohibido realizar el cebado del pesquil a cualquier persona distinta al propio pescador

-Se limita el tamaño máximo de la caña a 10 metros

-La modalidad de pesca será libre, de una caña, con un anzuelo y veleta plomeada y el cebo a emplear será libre, quedando prohibido el uso de muelles, peces artificiales y cucharillas.

-La puntuación será de UN PUNTO al gramo, puntuando todas las Especies de agua dulce más CIEN PUNTOS la pieza, exceptuando los percasoles.

-Es obligatorio presentar la pesca en buen estado de conservación para Después devolverla al agua.

-En caso de empate se tendrá en cuenta el pesquil más bajo.

-Aquel pescador que no se ajuste a las bases será descalificado y le será Aplicado el Reglamento de orden interno.

-La Sociedad declina toda la responsabilidad en caso de surgir algún accidente

-Caso de surgir algún imprevisto recogido o no en estas bases el Jurado de la prueba tomará las decisiones oportunas.

-Será obligatorio tener limpio el pesquil para poder efectuar el pesaje.

-Se ruega a todo aquel participante que recoja toda la basura que haya en el pesquil (bolsas, N° de pesquil ...etc), y la deposite en un contenedor. GRACIAS